Sesión 10a.

Día 13 de marzo de 1935.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas del día trece del mes de marzo del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

1358 T/935. Nombramiento de directora. Tucumán

Nombrar directora de tercera categoría para la escuela Nº 42 de la provincia de Tucumán, a la M.N.N., Sra Aurelia Amanda Mendez de Ledesma Paz, actual ayudante de la misma escuela.-

5744 C/935. Nombramiento de maestra.- Catamarca.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 85 de Catamarca, (Huillapima), a la M.N.N. Srta María Isabel Narvaez.-

27.596 C/934. Llamado de atención a directora y maestra. Córdoba.-

Llamar severamente la atención a la directora y maestra de la escuela Nº 332 de la provincia de Córdoba, Sra Dolores G. C. de Montiel Maciel y Edelmira E. ~~I.~~ de Labat, respectivamente, trasladándolas a otro establecimiento que indicará la Ins-

		pección Seccional.-
1016 Nombramiento de directora. Córdoba.	C/935	Nombrar directora de tercera categoría para la escuela Nº 158 de Córdoba, a la M.N. N. Srta María Genoveva Montenegro.-
1116 - Reincorporación de maestra de manualidades. Pampa.	J/935	Reincorporar a la ex-maestra de manualidades, Sra Luz Clara Casamayor de Bustos, disponiendo que preste servicios (una cátedra), en las escuelas Nros 94 y 154 de la Pampa.-
7258 Nombramiento de maestra. Misiones.	B/934	Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº 79 de Picada San Javier, Misiones, en reemplazo de la Srta Fanny Jolotín, trasladada al territorio de la Pampa, a la M.N.N. Srta Lilia Raquel Sarmiento, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle los pasajes y la partida para gastos de movilidad que corresponda.
2981 Traslado de directores.- Santa Fe y Santiago del Estero.	S/935	1º- Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 286 de Santa Fe (Estancia La Paz), al actual director de la Nº 256 de la misma provincia, Sr Zacarías Alvarez, conservando su categoría.- 2º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 256 de Santa Fe (Campo Rueda), al actual director de la Nº 204 de Santiago del Estero, Sr Néstor H. Palacios, conservando su categoría.
5746 Traslado de maestra. Chubut.	C/935	Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional 4a., al disponer el traslado de la maestra de la escuela Nº 22 de Colonia Sarmiento a la Nº. 5 de Trelew, Chubut, Sra Margarita E. Griffin de Pacheco.-
5745 Creación de escuela.- Nombramien_	S/935	1º.- Crear una escuela primaria en la Cárcel de Río Gallegos (Santa Cruz).-

to preceptor a carg. direc- ción de Santa Cruz. — 2°.- Nombrar preceptor para dicha escuela, a cargo de la dirección, al M.N.N., Sr Manuel M. Miranday.-

138 C/934 Ascenso a director. Chaco.- — Ascender a director infantil para la escuela nº 265 de Pampa Oculta, Chaco, al actual maestro de tercera categoría de la nº 51 de Selvas del Rio de Oro, del mismo territorio, M.N.N. Señor Lorenzo Ortiada.-

24.637 - T/934 Disponiendo que una maestra secunde a su esposo en tarea autorizada.- La Pampa. — Disponer que la Sra Laura G. de Aramendia maestra de la escuela nº 60 de La Pampa, secunde a su esposo, Sr Teodoro Aramendia en la tarea autorizada por resolución del 16 de noviembre ppdo, exp. 24.637-T/934 y en las condiciones que esta resolución dice, durante el año 1935.

1038 G/935 Denegando solicitud.- — No hacer lugar a lo solicitado en este expediente y archivar las actuaciones, previa notificación al interesado.-

18.994 C/934 Traslado de directores y maestro. Misiones y Chubut. — 1º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela nº 84 de "Yerbal Viejo", Misiones, al Sr Eligio Aquino, director de la escuela nº 105 del mismo territorio, en reemplazo de la Sra Santa Lucia C. de Trindades (fallecida).-

2º.- Trasladar, a la escuela nº 105 de Misiones, a la Sra María Elisa Fragueiro de Rioboo y al Sr Raúl Rioboo, directora y maestro, respectivamente de la escuela nº 80 de Chubut, quienes solicitan ese pase.-

18.230 M/934 No se incluye canto en nómina aprobada. — No incluir el canto "Glorias a Lavalle", en la nómina de cantos aprobados para la escuela primaria.

15.384 C/934 Aprobación provisional texto lectura.- — 1º.- Aprobar provisoriamente el texto de lectura para 2º. grado, de que es autor el Sr Juan Manuel Cotta, titulado "Verde Inicial", el cual debe ser sometido,

una vez impreso a consideración del Consejo para su aprobación definitiva.

2°.- El autor debe tener en cuenta las observaciones formuladas por la Comisión de Textos.

1221 -A/935. Cesión de local a una Asociación.

1°.- Autorizar a la Asociación "Amigos de la Educación" para seguir ocupando el local de la Presidente Roca, con destino al funcionamiento de la escuela nocturna popular que sostiene, en las mismas condiciones que lo ha hecho hasta la fecha.-

2°.- Acordar un plazo de 6 meses a la aludida Asociación para ajustarse a la resolución del 29 de octubre de 1934.

9331 -P/934 Reconocimiento de categoría a una maestra.-

Reconocer la segunda categoría que alcanzó en el año 1920, antes de renunciar, a la actual maestra de tercera, de escuelas de la Capital, Sra Ofelia Avila de Rovere.-

5747 S/935. Confirmación maestras.- Santiago del Estero-

Confirmar como maestras ayudantes de las escuelas de Santiago del Estero, al siguiente personal:

Esc n° 123, Srta María del C. García.

Esc n° 207, Srta María Nieva.

Esc n° 219, Sra Isabel Casares de Saavedra.

5748 C/935. Renuncia de auxiliar y nombramiento de ayudante. Córdoba.-

1°.- Aceptar la renuncia presentada por el auxiliar de la escuela N. 285 de Córdoba, Sr Enrique Martínez Luque, con antigüedad a la fecha en que deja de prestar servicios.

2°.- Nombrar ayudante para la escuela n° 62 de Villa María (Córdoba), a la M.N., Sra Aida Martínez Saroyhandy de Martínez.-

21.474 18/933 Se mantiene una resolución.

Mantener durante el curso del corriente año la resolución de 16 de noviembre de 1934 (Jo 270).-

24.781 -P/934 No se aprueban cantos escolares.

No aprobar los cantos escolares "Salida de

Clase" y "Al Comenzar las clases".-

22885. 16/934 Nombrar preceptores para la escuela de adul-
Nombramientos de preceptores. Consejo Escolar 16°.- tos n° 8 del Consejo Escolar 16°, a las siguientes personas:
José Fernández, M.N.N. y Profesor de Enseñanza Secundaria, actual maestro de segunda categoría de la escuela n° 2 del mismo Distrito.-
Armando Pedro Grassi, M.N.N. y Profesor Normal en Letras, maestro de segunda categoría de la escuela n° 2 del mismo Distrito, actualmente a cargo del turno intermedio de la n° 6 del citado Consejo Escolar.-
Juan Faas, M.N.N. y Profesor Superior de Educación Física, actual maestro de tercera categoría de la escuela n° 14 del mismo Distrito.

4601 D/935 Acceder a lo solicitado en este expediente
Se accede solicitud.- por la M.N.N. Sra Nélida Aurora Roca de Paiva.

27535 C/934 Ascender, a directora de tercera para la es-
Ascenso a directora. Córdoba. cuela n° 160 de la provincia de Córdoba, a la preceptora normal nacional, Sra María de Terbellon Montenegro de Cassandri, actual maestra ayudante de la misma escuela.-

1.009 C/935 Trasladar, a su pedido, a la dirección
Traslado de directora Córdoba. de la escuela n° 361 de la provincia de Córdoba, a la Sra María Elena Paez Centeno de Farías, actual directora de segunda de la escuela n° 10 de la misma provincia, conservando su categoría.

19.160 D/934 Hacer extensiva a las Inspecciones Seccio-
Se hace extensiva a Inspecciones Seccionales de Territorios, una resolución. nales de Territorios, la resolución del 27 de agosto de 1934 adoptada a fs 4 del expediente 8389 - agregado al presente.-

19.801 Se solicita autorización para funcionamiento de escuela.- Córdoba.	C/934.	Dirigir nota al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación solicitando tenga a bien autorizar el funcionamiento de la escuela nacional Nº 270 de San Francisco (Córdoba), en el local de la Escuela Normal Nacional que funciona en la localidad, cuya capacidad permite la coexistencia de ambos Institutos.
1635 Traslado de directora como maestra. Nombramiento de director. Chubut.	C/935.	1º- Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 5 de Trelew, Chubut, como maestra de primera categoría, a la directora de la Nº 103 del mismo territorio, Sra Juana E. V. de Zárate.- 2º- Nombrar director de la escuela Nº 103 de Lorco Trapial, Chubut, al Sr Juan F. Leiva, maestro de la escuela Nº 5 del mismo territorio, acordándole los pasajes y viáticos correspondientes.-
3.103 Creación de cien escuelas. Ley 4874.	I/935	1º- Disponer la creación de 100 escuelas de la Ley 4874.- 2º- La Inspección General de Provincias propondrá por separado, en cada caso, la creación de las nuevas escuelas en los lugares donde sea más necesaria su creación, acompañando la información reglamentaria. 3º- Dar trámite urgente a estas actuaciones.
27.386 Denuncia contra maestra especial.- Desestimándola.	I/934.	Desestimar la denuncia de fs 1 contra la maestra de música de la escuela nº 75 de Catriló, La Pampa, Srta María Teresa Navarro, por apócrifa e infundada.
1964 Nombramiento de directora. Salta.	S/935.	Nombrar directora de tercera categoría de la escuela Nº 205 de Santa Clara, provincia de Salta, a la M. N. N. Srta Elsa Elida Díaz Saravia, quien deberá presentar a la Inspección Seccional el certificado de buena salud reglamentario.

27.049 N/934 Nombramiento de maestra Formosa		Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela N° 44 de Estanislao del Campo (Formosa), a la M. N. N., Sra Máxima Leoncia Farros de Navarrete.-
114 C/935 Renuncia de maestra especial. Chaco.-		Aceptar con antigüedad al 1° de julio ppdo, la renuncia que de su cargo hace la maestra de manualidades de la escuela n° 2 de Resistencia (Chaco), Sra Dora Solo de Dellatorre.-
116 C/935 Nombramiento de maestra. Chaco.		Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela N° 67 de La Verde (Chaco), a la M. N. N., Srta Lía Elsa Ivancovich.-
22.416 P/934. Archivo de actuaciones.		Archivar las presentes actuaciones.
1599 P/935. Nombramiento de maestro.- La Pampa.		1°- Nombrar maestro de cuarta categoría de la escuela 15 de La Pampa, al M. N. N., Sr Eriberto José González, en reemplazo del señor Héctor Lafigueroa que fué ascendido. 2°- Acordar al Sr González los pasajes y partida para viáticos correspondientes.
2576 P/935 Traslado de director. Pampa.		Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela N° 23 de Pampa, al M. N. N., Sr Enrique Moll, actual director infantil de la n° 216 del mismo territorio, conservando su sueldo y categoría.
5749 S/935. Creación de escuela.- Nombramiento de maestro a cargo de dirección. Cesión local. Santa Cruz.		1°- Crear una escuela nacional en la localidad de Cañadón Verde, Santa Cruz, que funcionará del 1° de septiembre al 31 de mayo, debiendo la Inspección General de Territorios asignarle el número correspondiente.- 2°- Nombrar maestro de segunda categoría, a cargo de la dirección de esta escuela, al Sr Cicerón Guzmán Machado.- 3°- Aceptar el ofrecimiento de cesión gratuita del local en que funcionará la escuela,

que hace el Sr Victor Sanz y hasta tanto sea posible la construcción de un edificio propio, agradeciéndole su generoso acto.-

4º- Manifestar al Sr Gobernador del territorio de Santa Cruz, Teniente de Navío, Don Juan M. Gregores el reconocimiento del H. Consejo por su valiosa cooperación demostrada por el progreso de la instrucción primaria.-

5º- Disponer que Dirección Administrativa remita con urgencia una dotación de útiles para 35 alumnos, con excepción de bancos, para la escuela de referencia, consignados al Sr Victor Sanz y dirigida a San Julián (Cañadón Verde), Santa Cruz.-

5750 S/935. Traslado de maestra de escuela de Neuquén a Santa Cruz.

Trasladar, a su pedido, a la escuela nº 8 de Pico Truncado, Santa Cruz, a la actual maestra de la nº 61 de Neuquén, Srta Emilia Laborda.-

5751 T/935. Traslado de director y ascenso a vice-director. Territorios.

1º- Trasladar, a su pedido, a la escuela nº 123 de Trelew, conservando su categoría y sueldo, al actual director de la Nº 10 de Chubut, señor Perfecto Fernández.-

2º- Ascender a vice-director de la escuela nº 5 de Trelew, al actual maestro de segunda categoría de la Nº 1 de Santa Cruz, señor José M. Gutierrez.-

23.177 17/934. Suspensión y traslado de vice-director. Se amonesta a un maestro. C.C.E.E. 17 y 15º.

1º- Aprobar la suspensión de 10 días aplicada al vice-director de la escuela 21 del Consejo Escolar 17º, Sr Miguel Angel Ruiz, en vistas de las constancias de estas actuaciones.-

2º- Trasladar a la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 15º al vice-director de la escuela 21 del Consejo Escolar 17º, Sr Miguel Angel Ruiz en reemplazo del Sr Alejandro Moreno que deberá pasar a la Nº 21 del Consejo Escolar 17 en cumpli-

miento de la resolución de enero 13 de 1932 (expediente 20.995-15/931).-

3°- Amonestar al maestro de la escuela n° 21 del Consejo Escolar 17°, señor Gabriel Félix Tivanco, en vista de las constancias del expediente.-

26.412 E/934 Cesantía de maestro.- Consejo Escolar 16°.

Declarar cesante de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de Licencias y con antigüedad al 7 de noviembre último, al maestro de la escuela n° 25 del Consejo Escolar 16°, Sr. Tomás E. Clarke, quien podrá solicitar su reintegro a la docencia una vez que se encuentre en condiciones de salud para el desempeño de su cargo.-

2022 D/934 Aprobando licitación y adjudicando obras reparación de edificio. Santa Fe.

1°- Aprobar la licitación pública verificada el 1° de agosto de 1934, para contratar las obras de reparación general del edificio fiscal de la escuela nacional n° 33 de Puerto San Martín, provincia de Santa Fe.-

2°- Adjudicar las referidas obras al Sr. Bautista Cavella, por importe de $ 7.489.62 m/n que resulta con la rebaja del 10,51 % del presupuesto oficial.-

3°- Acordar la cantidad de $ 374 m/n para atender gastos imprevistos y la suma de $ 375 m/n para sueldo de un sobrestante durante mes y medio.-

4°- Disponer la devolución de los depósitos de garantía a los licitantes sin adjudicación.

5° Imputar el gasto total de $ 8.238.62 m/n a los fondos acumulados de las Leyes 7.102 y 11.242; debiendo los trabajos ser abonados al adjudicatario por intermedio de la Inspección Seccional de Santa Fe.-

6°- Que Dirección Administrativa tome debida nota del dictamen de la Comisión de Hacienda.

20.384 E/934 Renuncia de un director.- Certificado cesación

1°- Aceptar la renuncia que del cargo de director de la escuela n° 21 de Santa Fe, presenta el

servicios. Santa Fe.		Sr Francisco Javier Aravena, con antigüedad al 15 de abril del año 1934.-
		2º- Extender al mismo el certificado de cesación de servicios de acuerdo con el artículo 1º.-
11.705 Escuelas ambulantes.- Chubut.	E/933	Establecer que las escuelas Nros 87 y 100 de Chubut funcionen como ambulantes, la primera con estaciones en Cañadón de las Horquetas y Blancura y la segunda en Gan Gan y Blancuntre.-
19.797 Pago de haberes de director. Misiones.	M/931	1º Declarar, a efectos de la liquidación y pago de los haberes que corresponda, y a sus demás efectos, que el Sr Justo Silva fué reintegrado a su cargo de director de la escuela nº 181 de San José (Misiones), el día 16 de marzo de 1932, en virtud de los decretos de fs 24 y 26, que deben ser anotados por quien corresponda.-
		2º- La Dirección Administrativa tendrá en cuenta el informe de fs 6 del expediente agregado 17.813-M/933, para las liquidaciones de los haberes que al Sr Silva le corresponden como así a la Sra de Alsina que estuvo a cargo de la escuela nº 181 del 24 de marzo al 23 de agosto de 1933.-
10.434 Solicitando pronto despacho pedido jubilación de un Visitador.	M/934	Solicitar del Poder Ejecutivo de la Nación el pronto despacho de la jubilación solicitada por el Visitador D. Pedro Molina Henriquez en razón de encontrarse imposibilitado definitivamente para el desempeño de sus funciones
20.543 Aceptando donación de 10 hectáreas de tierra. Chubut.	G/934.	1º- Aceptar la donación de 10 hectáreas de tierra donadas por Don Alberto M. Gowa en representación de los Sres D. Mayer y Cía, situadas en la parte central Sud del lote Pastoril 22, Fracción B. Sección H.III Colonia Adolfo Alsina (Chubut), con destino a la escuela nº 75 del citado territorio.-

2°- Agradecer a los oferentes su desinteresado concurso en favor de la educación común.-

3°- Autorizar la escrituración de la tierra de referencia, ante la Escribanía Repetto, sita en la calle Reconquista 165, como lo solicita el Sr Gowa quién se hace cargo de los gastos de escrituración.-

12512 P/934 Reconocimiento factura por pavimentación: 1°- Reconocer la factura por pavimentación de las calles con frente al edificio fiscal de la escuela nacional nº 63 de Buenos Aires, presentada por la empresa Boccazzi y Cia por importe de $ 5.044.20 m/n, debiendo el pago reservarse hasta la oportunidad indicada por Dirección Administrativa a fs 16, lo que se hará saber a la interesada.

2°- Tener presente en su oportunidad, la nota consignada al pié del informe de fs 16.-

20.795 D/934 Anotación dictamen C. de Hacienda: Anotar en Inspección General de Territorios a sus efectos el dictámen de la Comisión de Hacienda

40.038 G/930 Se desconoce validez actuaciones relativas a adquisiciones. Autorizando reintegro valor artefactos y cañerías.: 1°- Desconocer validez a todas las actuaciones relativas a la adquisición de cocinas, artefactos e instalaciones hechas a la Compañía Primitiva de Gas y de que dá cuenta este expediente, por valor de $ 8.797 m/n.-

2°- Autorizar el reintegro del valor que corresponda a favor de la referida Compañía, por la provisión e instalación de artefactos y cañerías en las ex-colonias de vacaciones que funcionaron en la Capital en las vacaciones 1929-1930, de acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo en el expediente 21360-I/928, y 12.208-E/932.-

3°- Incluir el gasto en Carpeta del Ejercicio Vencido del año 1930.-

19.511 C/932 Se autoriza pago a favor de Obras: 1°- Autorizar el pago oportuno a favor de las Obras Sanitarias de la Nación, de la suma de $ 4.835.34 m/n.

Sanitarias de la Nación.

importe de los servicios correspondientes al año 1932, de que tratan las actuaciones, reservándose ese valor, en Carpeta de Ejercicios Vencidos.

2º Notificar a las Obras Sanitarias de la Nación de lo informado por Dirección General de Arquitectura con respecto a la factura que corría agregada a fs 7 de las presentes actuaciones, como así también del desglose del resumen de fs 1 a 6 y facturas de fs 10 a 12.-

23456 5/934 — Proponiendo condiciones para celebrar contrato locación casa. C. E. 5º

1º Manifestar al propietario de la finca Salom 478 ocupada por la escuela nº 13 del C. E. 5º, que el H. Consejo está dispuesto a renovar el contrato de locación por la referida casa, con las siguientes condiciones básicas:

Alquiler: $ 400 m/n mensuales, en vez de $ 500 m/n que se abona.

Término: hasta el 1º de diciembre de 1937, con opción del Consejo a prorrogarlo hasta dos años más.

Obras: por cuenta del propietario únicamente las de conservación, higiene y mejoras que sean indispensables a establecer y ejecutar dentro del término a indicarse de común acuerdo con la Dirección General de Arquitectura.

2º Autorizar a Asesoría Letrada, para formalizar el respectivo contrato en caso de conformidad del locador.-

3º Disponer, en caso que no sean aceptadas las condiciones ofrecidas el desalojo y entrega inmediata del inmueble, debiendo el Consejo Escolar 5º, proceder a la búsqueda de otro local para trasladar la escuela, a cuyo efecto, se imprimirán por Talleres Gráficos, los avisos pertinentes.

4º Que la Inspección Técnica General, en su

oportunidad tome nota del dictámen de la Comisión de Hacienda.—

14.525 15/934 Denegando solicitud formulada por maestra especial. C. C. E. E. 15 y 16°.

1°.- No hacer lugar a lo solicitado por la profesora de música Sra María Eloisa P. de Tamburini, de las escuelas Nros 17 y 22 de los Consejos Escolares 15° y 16°, respectivamente.-

2°.- Que Estadística tome nota del dictámen de la Comisión de Hacienda.

22800 11/934 Accediendo solicitud formulada por una maestra y preceptora. C. C. E. E. 11° y 18°.-

Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de primera categoría de la escuela n° 10 del Consejo Escolar 11° y preceptora de la n° 3 de adultos del Consejo Escolar 18°, Sra Teresa P. de Jordería.

1437 D/935 Proponiendo condiciones para celebrar contrato locación finca.

1°.- Manifestar al Sr Emilio Sala, que el H. Consejo, está dispuesto a celebrar un nuevo contrato de locación por la finca Francisco Bilbao 1935 con las siguientes condiciones básicas:

Alquiler: $ 310 m/n mensuales, en vez de $ 400 m/n que se abona.

Término: cinco años.-

Obras: por cuenta del locador las que sean necesarias e indique el Cuerpo de Bomberos para prevenir incendios, a ejecutar dentro del plazo a estipular de común acuerdo con la Dirección de Arquitectura.

2°.- Autorizar a Asesoría Letrada para que formalice el respectivo contrato de aceptar el locador la propuesta del H. Consejo.—

3°.- Desestimar la oferta de casa formulada por la Sra Catalina M. Esther Lacoste de Sciandro, por no convenir a los intereses del Consejo.

26810 C/934 Percepción impuesto sucesorio.

Manifestar a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones la imposibilidad legal en que se encuentra el Consejo para aceptar el temperamento propuesto de pago directo del impuesto su

cesorio en el caso planteado, con transcripción del dictámen de Oficina Judicial.-

601 8/928. Encomendando a Consejo Escolar búsqueda casa para traslado escuela.- C. E. 8°.

1°.- Encomendar al Consejo Escolar 8°, la búsqueda empeñosa de casa o casas, para trasladar las escuelas N° 6 y de adultos N° 1 de su dependencia, aúnque sea desdoblándolas en dos establecimientos, para facilitarla, debiendo requerirse el concurso de los vecinos, padres de familia y personal directivo y docente.-

2°.- Disponer la impresión, por Talleres Gráficos, de los avisos pertinentes, para que se les dé la mayor divulgación posible.-

3°.- Que Obligación Escolar, por intermedio del Cuerpo de Inspectores y Dirección General de Arquitectura por el de los Sub-Inspectores, cooperen a la búsqueda de la casa encomendada en el artículo 1°.

16.715 20/933. Reserva actuaciones.- C. E. 20°

Reservar estas actuaciones hasta conocer el resultado de la locación del edificio propuesto para la escuela n° 6 del Distrito Escolar 20, en el expediente n. 14661-20/934.-

35017 E/930 Modificando resolución y disponiendo pago sueldo.

Modificar el artículo 2° de la resolución n° 53 de fecha junio 12 de 1931, en los siguientes términos:

Art° 2°.- Disponer la liquidación y pago de un mes de sueldo, del 26 septiembre al 26 de octubre de 1930 y que, por Dirección Administrativa (Contaduría) se haga la compensación de saldos en los cargos formulados, hasta el total de $ 4.302.10 m/n, que quedará cancelado.-

18.967 E/934 Notificando informe a Junta Ejecutiva Pro-equiparación sueldos Ley 4874.

1°.- Notificar a la "Junta Ejecutiva Pro-Equiparación de sueldos Ley 4874," lo informado por Dirección Administrativa (fs 5) y Estadística (fs 6).-

2°- Fecho, archivar el expediente.-

9990 7/934 Levantamiento investigación sumaria. Suspensión Inspectora.

Aprobar la medida adoptada por la Presidencia con fecha 11 del corriente, que dice:
"1°.- Designar al Inspector Técnico Seccional de Escuelas para Adultos, Sr. Manuel Bauder, para que levante una investigación sumaria, respecto de la actuación de la Inspectora de Idiomas Extranjeros Srta Italia Rovere y Oddino, denunciada en el expediente.-
2°.- Suspender en su cargo, sin goce de sueldo, mientras se substancie el sumario a la Inspectora de Idiomas Extranjeros de Escuelas para Adultos, Srta Italia Rovere y Oddino.

5791. T/935 Renuncia de miembro del C. E. 1°, y designación de reemplazante.

1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Doctor Juan Ramón Mantilla, del cargo de miembro del Consejo Escolar 1°.-
2°.- Nombrar miembro del Consejo Escolar 1°, al Dr. Nicolás A. Avellaneda (hijo).-
El Vocal Dr. Avellaneda se excusó de intervenir en este asunto.-

5611 8/935. Constitución del Consejo Escolar 8°.

Aprobar la constitución del Consejo Escolar del Distrito 8° de la Capital en la siguiente forma:
Presidente - Profesor Eloy Fernández Alonso.
Vice_presidente_ Sr Norberto S. Repetto.
Tesorero. Doctor Alfredo O. Jovanni.
Interventor Profesor Aldo Jauchero.
Vocal. Doctor Daniel Samperio.

5331 11/935 Constitución del Consejo Escolar 11°.

Aprobar la constitución del Consejo Escolar del Distrito 11° de la Capital en la siguiente forma:
Presidente - Dr Dn. Salvador J. Eloise.
Vice-presidente - Prof. Don Bartolomé Ayrolo.
Interventor. Prof. Don F. Julio Picarel.
Tesorero - Don Juan M. Cobio.

Vocal. Prof. Don Eleuterio F. Tiscornia.
Secretaria. Sra Mercedes C. de Izaurralde.-

5621 2/935 Constitución del Consejo Escolar 2°.- Aprobar la constitución del Consejo Escolar del Distrito 2° de la Capital, en la siguiente forma:
Presidente - Doctor Adrian C. Escobar.
Vice-presidente Doctor Luis María Campos Urquiza.
Tesorero. Doctor Benjamín J. Galarce.
Interventor Doctor Frank R. Pasman.
Vocal Doctor Carlos Berrey.-
Secretaria. Doña Dinorah Esther Ratto de Piano.

2429 16/935 Designación de representante.- Designar al Sr Carlos Correa Luna para que lo represente en la Comisión que se constituirá para la revisión de los textos de enseñanza de Historia y Geografía, con motivo del convenio entre la República Argentina y la del Brasil.-

Testado a fs 185 renglón 32, No vale.- Sobre raspado a fs 188 línea 30 y fs 189 línea 22: "Baroy handy"; y "Tessandori", respectivamente, Vale.- Entre líneas a fs 192 renglones 9-10: "una", Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

[signature]

[signature]